

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR-GERENTE DE PROMOTUR TURISMO CANARIAS S.A. POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS Y/O EVENTOS PRESENCIALES ORGANIZADOS POR ENTIDADES PÚBLICAS, QUE GENEREN UN RETORNO PUBLICITARIO DE LA MARCA “ISLAS CANARIAS” EN EL PROCESO DE DINAMIZACIÓN TURÍSTICA DEL ARCHIPIÉLAGO CANARIO, PARA SU POSTERIOR FORMALIZACIÓN EN CONTRATOS Y/O CONVENIOS DE PATROCINIO (AJ 43/23CP), DE EVENTOS A CELEBRAR EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2024.**

**Vistos los siguientes,**

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**I.-** Que, con fecha de 18 de diciembre de 2023 se publica por el Director-Gerente de la sociedad mercantil pública Promotur Turismo Canarias, S.A., resolución para aprobar las condiciones para el proceso de selección de proyectos y/o eventos presenciales organizados por entidades públicas, que generen un retorno publicitario de la marca “Islas Canarias” en el proceso de dinamización turística del archipiélago canario.

La presente convocatoria se rige en todo momento por los principios de igualdad, objetividad, publicidad transparencia, cooperación, eficacia y eficiencia en la utilización de los recursos económicos, y se ejerce en virtud de la actividad propiamente dicha de esta sociedad mercantil pública, no en ejercicio de potestades propias administrativas, en tanto no ostenta tal atribución legal y expresa, considerando que la contribución económica que se solicita a través de esta convocatoria por los organizadores y promotores de los eventos, que asumen la organización, la celebración y el desarrollo de los mismos, obliga a generar un retorno publicitario de la marca “Islas Canarias” y del destino turístico del archipiélago que impulse una mayor difusión de la imagen y notoriedad de la marca y destino.

**II.-** Que, asimismo, con fecha 21 de diciembre de 2023 se publican los Anexos y los logos que sostienen el reporte publicitario obligatorio correspondientes a la convocatoria, habilitándose al efecto en la página web institucional de la entidad convocante Promotur Turismo Canarias S.A. para la presentación de las solicitudes.

**III.-** Que, en la cláusula núm. 17.1 de las que rigen la convocatoria se establece que aquellas entidades interesadas cuyos eventos se celebren durante el mes de noviembre de 2024 deberán presentar su solicitud de forma telemática y a través de aplicativo de esta entidad, antes del 31 de julio de 2024, una vez abierto el plazo y tomando en consideración para imputar el período de presentación de las solicitudes el primer día de celebración del evento.

**IV.-** Que, cumplido el trámite anterior, se evacúa informe por parte de la Comisión Técnica de Valoración, en el que se pronuncia sobre el examen y la clasificación de la documentación remitida por las entidades que celebran eventos en el mes de noviembre de 2024.

**VI.-** Que, visto el informe-propuesta emitido al efecto y una vez examinada y calificada la documentación remitida procede la emisión de la Resolución de la relación definitiva de admitidos y excluidos y en cumplimiento de lo dispuesto en Cláusula núm.17.4 de las bases que rigen esta convocatoria.

Por ello y considerando que este Director-Gerente ejerce las facultades instituidas a razón de poder conferido y ampliado por escritura de fecha 15 de mayo de 2023, en uso de tales facultades,

### **RESUELVO**

**PRIMERO.- APROBAR** la relación definitiva de admitidos y excluidos a la convocatoria de eventos a celebrar en el mes de noviembre de 2024, acompañada de la leyenda sobre los motivos de exclusión en la convocatoria para la selección de proyectos y/o eventos presenciales organizados por entidades públicas que generen un retorno publicitario de la marca “Islas Canarias” en el proceso de dinamización turística del archipiélago canario, en los términos de los Anexos de esta resolución:

- Anexo I.- Listado de solicitudes presentadas
- Anexo II.- Listado de solicitudes admitidas.
- Anexo III.- Listado de solicitudes excluidas.

**SEGUNDO .- ORDENAR** la publicación de esta Resolución y sus anexos en:

<https://turismodeislascanarias.com/es/patrocinos-publicas-2024/?lang=es>

**TERCERO .- NOTIFICAR** la publicación de dicha Resolución a los solicitantes, por medio de correo electrónico que consta en su solicitud y/o a través del aplicativo alojado en la página web de Promotur Turismo Canarias S.A.

Esta resolución tendrá efectos desde el mismo día de su publicación en la web indicada.

En Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha que consta en la firma digital

**Director-Gerente**  
**Promotur Turismo Canarias, S.A.**  
**D. José Juan Lorenzo Rodríguez**

### **ANEXO I.- LISTADO DE SOLICITUDES PRESENTADAS**

	<b>FECHA DE ENTRADA</b>	<b>ID DE SOLICITUD</b>	<b>ENTIDAD INTERESADA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>ISLA</b>	<b>LÍNEA</b>	<b>MES</b>
<b>1</b>	31/07/2024 10:57	AJ 43/23 CP-830CF0	Ayuntamiento de Tuineje	"Festival Internacional de payasos y payasas de Fuerteventura TRAN TRAN (14ª Edición) "	Fuerteventura	Línea 1	Noviembre
<b>2</b>	31/07/2024 13:54	AJ 43/23 CP-4981F8	CANARIAS CREAMOS CULTURA S.L.	FESTIVAL DE DANZA TRASLACIÓN	Lanzarote	Línea 1	Noviembre
<b>3</b>	31/07/2024 21:27	AJ 43/23 CP-384E0F	Cabildo de Fuerteventura	FESTIVAL ARENA NEGRA 2024	Fuerteventura	Línea 1	Noviembre
<b>4</b>	30/08/2024 12:33	AJ 43/23 CP-D882D1	Fundación General Universidad de La Laguna	JORNADAS TÉCNICAS INTERNACIONALES DE VITIVINICULTURA SOSTENIBLE	Tenerife	Línea 4	Noviembre

## **ANEXO II. - LISTADO DE SOLICITUDES ADMITIDAS**

	<b>FECHA DE ENTRADA</b>	<b>ID DE SOLICITUD</b>	<b>ENTIDAD INTERESADA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>ISLA</b>	<b>LÍNEA</b>	<b>MES</b>
<b>1</b>	31/07/2024 10:57	AJ 43/23 CP- 830CF0	Ayuntamiento de Tuineje	"Festival Internacional de payasos y payasas de Fuerteventura TRAN TRAN (14ª Edición) "	Fuerteventura	Línea 1	Noviembre
<b>2</b>	31/07/2024 21:27	AJ 43/23 CP- 384E0F	Cabildo de Fuerteventura	FESTIVAL ARENA NEGRA 2024	Fuerteventura	Línea 1	Noviembre

### ANEXO III.- LISTADO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

	FECHA DE ENTRADA	ID DE SOLICITUD	ENTIDAD INTERESADA	PROYECTO	ISLA	LÍNEA	MES	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	31/07/2024 13:54	AJ 43/23 CP- 4981F8	CANARIAS CREAMOS CULTURA S.L.	FESTIVAL DE DANZA TRASLACIÓN	Lanzarote	Línea 1	Noviembre	ENT
2	30/08/2024 12:33	AJ 43/23 CP- D882D1	Fundación General Universidad de La Laguna	JORNADAS TÉCNICAS INTERNACIONALES DE VITIVINICULTURA SOSTENIBLE	Tenerife	Línea 4	Noviembre	FP

#### Leyenda:

**ENT:** La entidad no cumple con la naturaleza y/o las condiciones que se señalan en las bases referidas a las “ Exclusiones de carácter subjetivo” (**Cláusula núm. 6.6 de las Bases**).

**FP:** Evento presentado fuera del plazo establecido en las Bases (**Cláusula 17.1**).